



Estudios Sociales

ISSN: 0188-4557

estudiosociales@ciad.mx

Centro de Investigación en Alimentación
y Desarrollo, A.C.

México

Arenas Castillo, Sofía; Bello Baltazar, Eduardo; Estrada Lugo, Erin; Naranjo Piñera,
Eduardo
Procesos organizativos, turismo y conservación en la reserva de la biósfera Ría Lagartos,
Yucatán
Estudios Sociales, vol. 25, núm. 47, enero-junio, 2016, pp. 165-187
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Hermosillo, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41744004007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Estudios Sociales

47

Procesos organizativos, turismo y conservación en la reserva de la biósfera Ría Lagartos, Yucatán

Organizational processes, tourism and conservation in the biosphere reserve Ría Lagartos, Yucatan

*Sofía Arenas Castillo**

*Eduardo Bello Baltazar**

*Erin Estrada Lugo**

*Eduardo Naranjo Piñera**

Fecha de recepción: octubre de 2014

Fecha de aceptación: mayo de 2015

* El Colegio de la Frontera Sur

Dirección para correspondencia: s_arenasc@yahoo.com

Resumen / Abstract

Se analiza la transformación de las prácticas organizativas e instituciones derivada del turismo de observación del flamenco americano (*Phoenicopterus ruber*) y del establecimiento de la reserva de la biósfera Ría Lagartos (RBRL). Esto desde una perspectiva de la Acción colectiva en el uso y manejo de recursos de uso común. Esto se hace mediante un enfoque cuantitativo/cualitativo para analizar los efectos que la actividad turística genera en comunidades que habitan dentro de áreas naturales protegidas. Los resultados revelan un debilitamiento de las organizaciones locales al privilegiar la institucionalización impuesta por actores externos que ha originado nuevas problemáticas con consecuencias negativas para la conservación.

Palabras clave: organización social, instituciones, turismo, conservación, acción colectiva

The transformation of the organizational processes and institutions was analyzed in a context of the bird watching tourism (American Flamingo -*Phoenicopterus ruber*) and the establishment of the Biosphere Reserve Ría Lagartos (RBRL). A perspective of collective action was used, and quantitative and qualitative approach to analyze the effects that tourism generates in communities living within protected areas. The results reveal a weakening of local organizations to give priority to the institutionalization imposed by external actors has caused new problems with negative consequences for conservation. In Rio Lagartos there is a social base that can enable collaboration among social actors, but it requires collective action mechanisms that improve social organization and local institutions.

Key words: social organization, institutions, tourism, conservation, collective action.

Introducción

Las políticas conservacionistas a nivel mundial de los siglos XX y XXI han promovido la creación de áreas naturales protegidas (ANP) para preservar grandes extensiones de territorios con ecosistemas representativos y en buen estado de conservación (Toledo, 2005). También han sido el escenario ideal para el establecimiento de actividades alternativas con el fin de disminuir la presión sobre los recursos naturales bajo el supuesto del desarrollo sustentable. Una actividad alternativa que ha generado expectativas es el turismo, el cual ha sido fomentado bajo formatos que reducen el impacto ambiental como el de turismo de naturaleza, el ecoturismo o el turismo rural (Lira y Naranjo, 2003; Córdoba *et al.*, 2004, Monterroso y Zizumbo, 2009; Araujo-Santana *et al.*, 2013).

En México, el diseño y manejo de ANP se ha concentrado en los aspectos biológicos o ecológicos de la conservación, olvidando que son espacios sociales que albergan comunidades rurales con intereses y necesidades diversas; e instala nuevas reglas sobre el uso y manejo de los recursos naturales que modifican la relación de los habitantes con su entorno y la forma en que estos comprenden y conforman su espacio (Durand y Jiménez, 2010). A nivel local, nacional e internacional, se promueve el turismo en ANP como alternativa de desarrollo por proveer beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales (Daltabuit *et al.*, 2000). Si bien se han documentado resultados satisfactorios derivados del turismo en ANP tanto en materia de conservación como en el empoderamiento de las comunidades y el fortalecimiento de la organización social (Drumm, 2008; Fajardo, 2010; Hernández *et al.*, 2015), se ha destacado también su carácter discursivo que responde a estrategias de mercado asociadas a la apropiación de territorios, imposición de pautas organizativas y relaciones de poder (López y Marín, 2010; Liscovsky, 2011).

Los estudios han mostrado, frecuentemente, una desarticulación entre las acciones de las comunidades locales y las realizadas por las instituciones gubernamentales. Ello ocurre porque el turismo está condicionado por enfoques y estímulos económicos que generan fuertes impactos sociales, aumentan la inequidad, provocan trastornos ecológicos, entre otros (Guevara, 2005; Doyon, 2008; Marín *et al.*, 2012). Asimismo, el turismo limita o desintegra la práctica de las actividades productivas tradicionales en tanto propicia la transformación en el uso del territorio (Lagunas, 2007; Pérez *et al.*, 2011) y puede llegar a ser un factor potencial de conflicto entre los pobladores (Liscovsky, 2011).

Ante la imposibilidad de negar el turismo como una actividad que seguirá siendo parte del manejo de áreas naturales, se han propuesto nuevos paradigmas de manejo. Drumm (2008) menciona que el “umbral de sostenibilidad” del turismo puede ser alcanzado al asegurar una inversión adecuada en cinco aspectos clave: el monitoreo de impactos, infraestructura básica, seguridad, interpretación e información, y salarios y capacitación del personal.

Otras propuestas consideran que la revalorización del sitio, el conocimiento y sentido de pertenencia de actores locales, propiciarán un desarrollo endógeno; se han analizado diversos esquemas de gobernanza (redes basadas en la organización, en los participantes o en entidades administrativas específicas) o escenarios de acción colectiva para lograr arreglos institucionales eficientes en el manejo del turismo y minimizar los impactos negativos mediante la gestión y participación a diferentes niveles y escalas (Beaumont y Dredge, 2010; Fajardo, 2010; Hernández *et al.*, 2013).

El estudio de la práctica del turismo y la conservación dentro de ANP permite analizar los procesos sociales que emergen de esta relación. La intención de este artículo es abordar, desde la perspectiva histórica y la acción colectiva, los procesos organizativos que surgieron con el turismo de observación de flamenco americano (*Phoenicopiterus ruber*) en la reserva de la biósfera Ría Lagartos (RBRL), en el estado de Yucatán, México. Esto tiene relevancia pues es necesario profundizar en los efectos que esta actividad tiene sobre las personas que habitan comunidades dentro de las ANP. En tal sentido, el objetivo es analizar la transformación de las prácticas organizativas e institucionales ocurridas en las organizaciones de prestadores de servicios turísticos comunitarios (PSTC), de gobierno y de la sociedad civil en el contexto del turismo y la conservación.

El estudio se realizó desde una perspectiva histórica considerando los ciclos medios coyunturales (Braudel, 1970) como una forma de explicar una realidad compleja y entender las relaciones suficientemente fijas entre realidades

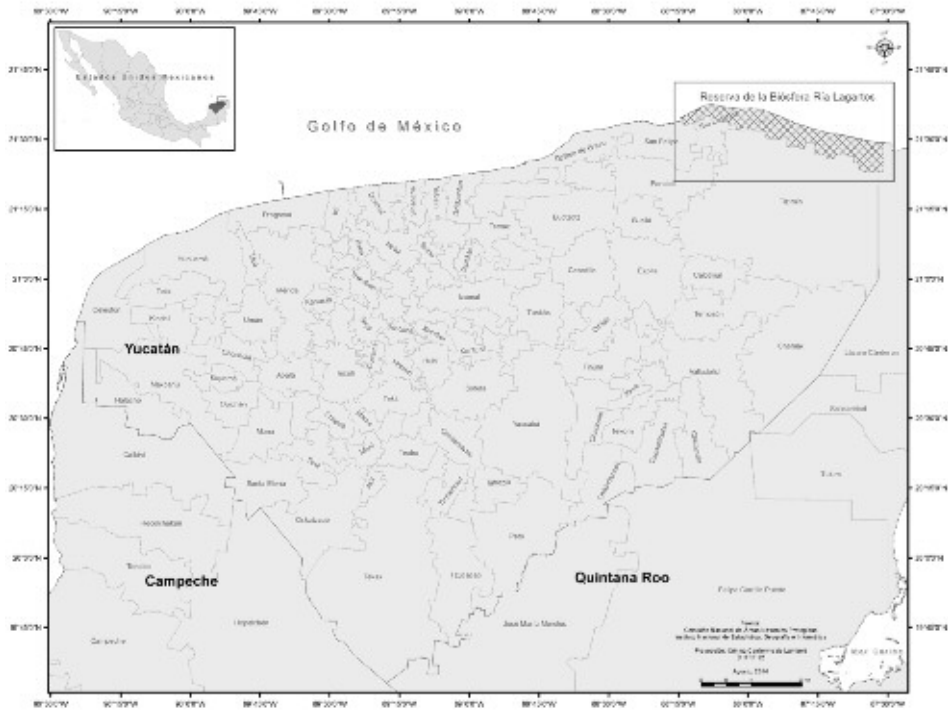
y masas sociales que pueden estar funcionando como ensamblajes, sostenes u obstáculos para lograr ciertos objetivos. El enfoque permite reconocer momentos coyunturales que transforman las variables de estudio pues considera que las transformaciones a nivel individual y colectivo en la esfera ambiental, social y política conducen a los actores sociales a la toma de decisiones y establecimiento de prácticas organizativas e instituciones que les permiten actuar para alcanzar sus objetivos y mantener su subsistencia cotidiana (Appendini y Nuijten, 2002; Brenner 2010). Cuando en estos procesos sociales se involucra el uso de recursos de uso común o bienes comunes, entendidos como el sistema de recursos naturales lo suficientemente grande como para volver costoso excluir a beneficiarios potenciales, (Ostrom, 2011), existen principios básicos que facilitan la organización mediante la acción colectiva para el uso y acceso a dichos bienes, sin que se llegue a la sobreutilización. Dichos principios son la confianza, normas de reciprocidad, redes, participación y las reglas o instituciones formales e informales; las condiciones en las que se encuentren estos principios determinarán el logro o fracaso de la acción colectiva para el mantenimiento de los bienes comunes (Ostrom *et al.*, 2003).

En este estudio de caso, el enfoque de la acción colectiva es consistente con el análisis de la transformación de las prácticas organizativas y las instituciones relacionadas con el turismo de observación de flamenco, pues este es el bien común alrededor del cual confluyen objetivos de diferentes actores sociales que, de manera general, necesitan asegurar su mantenimiento para la permanencia de sus actividades cotidianas.

Área de estudio y método

El estudio se llevó a cabo en la reserva de la biósfera Río Lagartos (figura 1) que abarca las comunidades de Río Lagartos, San Felipe, Coloradas y El Cuyo (Conanp, 2007). Esta área fue decretada, en 1999, para proteger el principal sitio en México de anidación del flamenco americano, ya que alberga el 80% de la población de toda la Península de Yucatán, estimada en los últimos años en 30,000 individuos (Ramsar, 2001; Migoya y Tabasco, 2010). El flamenco tiene un comportamiento gregario por lo cual conforma grandes grupos de individuos distribuidos a lo largo de rías y esteros. Por su visibilidad y accesibilidad, su presencia constituye un recurso turístico de alto atractivo para los visitantes y es en Río Lagartos, comunidad con 3,438 habitantes (inegi, 2010), en la que la actividad turística se encuentra más desarrollada.

Figura 1. Ubicación de la reserva de la biósfera Ría Lagartos, Yucatán, México



Fuente: elaborado por: Conanp, 2014.

Toma de datos y categorías de análisis

Con el método bola de nieve se definió a los actores sociales involucrados en el turismo. Entre marzo y septiembre del 2013 se aplicaron entrevistas semiestructuradas (Bernard, 2012), a 40 PSTC independientes o de grupos organizados (30% de los integrantes) y a cinco representantes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Se definieron cuatro categorías de análisis: 1) prácticas organizativas, 2) instituciones, 3) estado de conservación del flamenco y 4) conflictos, mismas que guiaron la codificación de la información recabada usando el programa QSR N6 (Dahal y Capistrano, 2006).

Se aplicó una encuesta a visitantes (n=143) durante la temporada alta y baja de turismo, para determinar el perfil del visitante, la actividad realizada y experiencia turística. La elección fue con base en la disponibilidad de tiempo o interés en participar.

Resultados

Actores sociales

El análisis reveló que existen, al menos, siete actores clave que determinan la actividad de turismo en la RBRL. De estos, dos actúan a nivel local (PSTC y la Industria Salinera de Yucatán S. A.), dos pertenecen al sector gubernamental (Conanp y Presidencia Municipal), y tres son externos (Niños y Crías A. C., Agencias Turísticas y Turistas).

El puerto de Río Lagartos se estableció a principios del siglo XX como una comunidad pesquera, aunque también se practicaba la agricultura y la ganadería. El turismo inició como iniciativa local por pescadores del mismo puerto que con el tiempo se organizaron en grupos de trabajo y conformaron lo que hoy son las cooperativas. Actualmente, todos los PSTC son originarios del puerto o con varios años de vivir en el sitio. Los PSTC mostraron, en promedio, una experiencia de catorce años realizando actividades turísticas de manera complementaria a la pesca o como actividad única. Existen cinco cooperativas, un grupo familiar y algunas personas que trabajan de manera independiente; la formación de los grupos tiene entre 10 y 25 años, y su formalización en cooperativas de dos a siete. Cuatro cooperativas están integradas a una federación turística conformada en el año 2013. Los recorridos turísticos se llevan a cabo en el estero Ría Lagartos cuya amplitud varía de 25 metros a 3.5 kilómetros y está rodeado de vegetación de manglar, principalmente (Conanp, 2007).

Otro actor local es la Industria Salinera de Yucatán S. A. (ISYSA) establecida en 1946. Esta es la segunda empresa más importante de extracción de sal en el país y utiliza agua de la ría para su operación. Varios sitios para la observación de flamencos están ubicados cerca de predios concesionados a esta empresa; por lo que el recorrido turístico también incluye la visita a las “aguas rosas”, que son charcas de ISYSA que toman un color rosado en ciertas etapas de la producción y que son utilizadas por los flamencos como sitios de alimentación y, algunas veces, para anidación.

En el sector gubernamental, la presidencia municipal de Río Lagartos, como autoridad de gobierno local, desde la década de los ochenta comenzó a promover el puerto ante el surgimiento del turismo, y a colaborar con otros actores sociales para el fortalecimiento de esta actividad. En 1999, con el decreto de la RBRL surgieron otros dos actores: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Asociación Civil Niños y Crías (NyC A.C.).



La primera es una dependencia del gobierno federal mexicano encargada del manejo y conservación de ANP, cuya misión es regular las actividades que se llevan a cabo dentro de la RBRL. La organización NyC A. C. es un actor externo, que inició su actividad en el área en 1999 con un programa de conservación del flamenco y actualmente cuenta con una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre intensiva (UMA) de la que es la responsable técnica y legal; se encarga del Programa de monitoreo y anillamiento y otros proyectos de investigación y manejo.

Otro actor externo es el turista o visitante que llega al puerto de Río Lagartos. De los encuestados, el 56% fueron nacionales y el 44% extranjeros. El perfil de los visitantes corresponde a adultos jóvenes, con edad promedio de 35.8 años. El 81% de los encuestados indicó que visitaban Río Lagartos por primera vez, y el 70% sabía que el sitio se ubica dentro de un ANP. El 40% llega al puerto en carro propio y el 16% a través de quince agencias turísticas que operan desde otros sitios de la Península de Yucatán, principalmente; el restante 44% llega en transporte público o por medio de autos rentados.

Las quince agencias turísticas que operan en Río Lagartos contactan a los turistas desde Cancún, Cozumel o Mérida, principalmente, y llevan grupos de entre diez y cuarenta visitantes. Generalmente, son visitas sin pernocta en el sitio por lo que la derrama económica que dejan es mínima, derivada de los recorridos y en algunos casos, del consumo de alimentos. El precio, duración del recorrido y servicios que contrata la agencia turística son variables, pues cada PSTC establece los acuerdos con las agencias con las que trabajan.

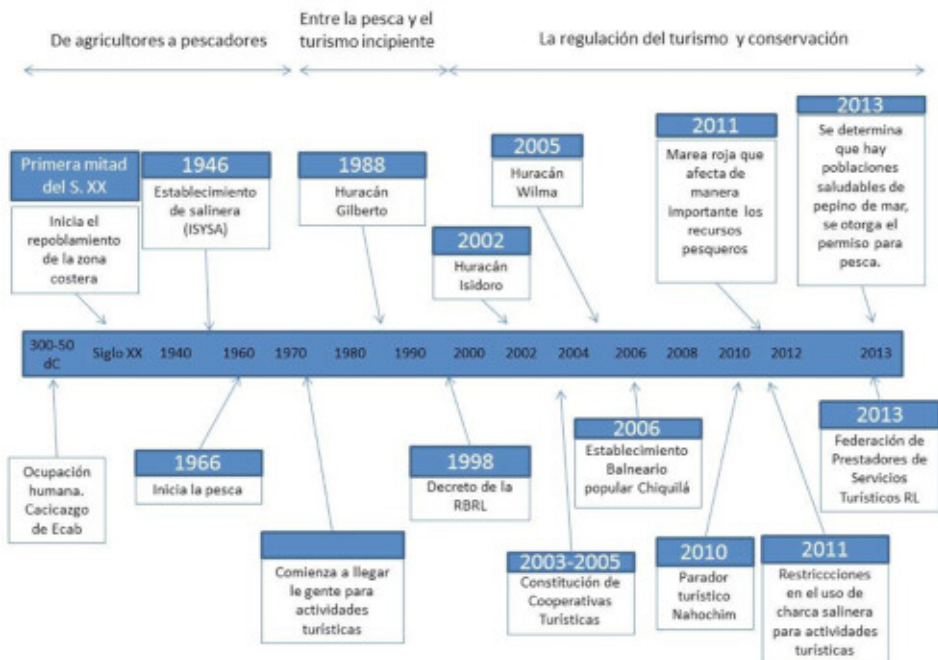
Los siete actores configuran las relaciones dentro del sistema social y actúan desde el nivel local al internacional en función de sus actividades cotidianas, toma de decisiones o definición de políticas respecto al turismo.

Las prácticas organizativas y las instituciones. Mirada histórica al turismo en la comunidad de Río Lagartos

Para entender la transformación de los procesos sociales en torno al turismo y la conservación se partió del momento en el que la comunidad de Río Lagartos se estableció en el área. El análisis reconoció tres etapas distintivas en términos de las prácticas organizativas e incidencia de los actores (figura 2). La primera, denominada De agricultores a pescadores, abarca el repoblamiento más reciente de la zona ocurrida a principios del siglo XX. Una segunda etapa llamada Entre la pesca y el turismo incipiente, abarca el surgimiento del turismo en la región entre los años 1970 y 1999. La última y más reciente, deno-

minada aquí De regulación del turismo y conservación, está marcada por el establecimiento de la RBRL (1999). Las prácticas organizativas y la influencia en las instituciones se explican a continuación.

Figura 2. Acontecimientos principales en el establecimiento del turismo en la comunidad de Río Lagartos



Fuente: elaboración propia.

Etapas I: De agricultores a pescadores (principios de siglo XX a 1970)

Prácticas organizativas

El territorio de Río Lagartos fue poblado por gente del estado de Yucatán durante la primera mitad del siglo XX (figura 2). La mayor parte se dedicaba a la agricultura, ganadería y otras actividades que estaban en auge. Se pobló por las oportunidades que el sitio presentaba para la pesca que comenzó como



una actividad de autoconsumo. Esta migración es parte del proceso que se dio en toda la costa yucateca y que se fortaleció por políticas nacionales como la llamada “Marcha al mar” implementadas en los primeros años de la segunda mitad del siglo pasado. ...*dicen que por aquello de la conquista pues para que vieran que estaba alguien viviendo por estos lugares y que no viniera otra gente a posesionarse, eso fue idea de ellos o del gobierno de aquel entonces* (PSTC, Río Lagartos, 2013).

En estas políticas se consideró a la pesca como una solución a las crisis de producción henequenera, de la extracción forestal y de chicle y se promovió la creación de Unidades de Producción Pesquera Ejidal que hizo que la pesca se consolidara (Fraga y Cervera, 2005).

Se establecieron dos tipos de pesca, la realizada en rías y la de mar, que se combinaban, dependiendo de las condiciones climáticas, la época del año y la abundancia de las especies. Con el establecimiento de las vedas por parte de los gobiernos estatales y federales se fue reorganizando la actividad y después de algunas décadas fueron reconocidos como *los pescadores más organizados del estado* (Integrante de Conanp, Río Lagartos, 2013). En 1970, habían dos cooperativas pesqueras: la Cooperativa Río Lagartos y la Cooperativa Cepeda Peraza que funcionaban bajo normas e instituciones formales, pero también contaban con normas de reciprocidad e instituciones informales que determinaban la forma de trabajo de los pescadores “libres” del mismo puerto o de comunidades cercanas a quienes se les permitía trabajar temporalmente en Río Lagartos.

Instituciones

Desde el establecimiento de la actividad pesquera, los habitantes del puerto generaron reglas para el trabajo y manejo de los recursos naturales como la restricción de pesca en determinados sitios de importancia para el desove de algunas especies, o la imposición de sanciones por el incumplimiento de reglas. Existía una organización social sólida que, aunada a prácticas pesqueras determinadas por las temporadas de cada producto y la combinación de la pesca en el mar y en la ría, permitía el cuidado, mantenimiento y reproducción de los recursos pesqueros. *Antiguamente hay un área de acá hasta donde está el hotel que tiene una milla, nadie lanceaba en ese pedazo, porqué, porque allá llegan los pescados a desovar y se embocan y se van de esa área a crecer a protegerse* (Pescador, Río Lagartos, 2013).

Con el aumento de pescadores se hicieron ajustes a las reglas y la organización social. Por ejemplo mediante la definición de sitios de pesca para cada comunidad (Río Lagartos, San Felipe, Coloradas y El Cuyo) o mediante el establecimiento de periodos de veda (mero, langosta, pulpo), permisos de pesca para escama, langosta y recientemente (2013), de pulpo, y es en este contexto que el turismo comienza a verse como una actividad complementaria. *Está regulado, las cooperativas se organizaron, hicieron la federación pesquera y se forma un comité Náutico en el municipio, y ya más o menos se regula las cuestiones de que no entre tanta gente, sino se va a sobreexplotar* (Pescador, Río Lagartos, 2013).

Etapas II: Entre la pesca y el turismo (1970-1999)

Prácticas organizativas

La marcada temporalidad del turismo y la riqueza de la región en productos pesqueros hicieron que los PSTC combinaran los servicios turísticos con la pesca, dado que esta última actividad tiene alta prioridad para la mayor parte de los habitantes. El conocimiento del sitio que tenían por su experiencia como pescadores (el 77% de los entrevistados fueron o siguen siendo pescadores), facilitó el establecimiento del turismo. *Aquí crecimos nosotros, conocíamos todo el estero, íbamos a atarrayar y conocíamos todos los bajos, sabemos donde pasaba una lancha y todo, más que todo aquí crecimos, hasta donde están los flamencos, donde pegan, nomás con dos vueltas que des ya sabes todo* (PSTC, Río Lagartos, 2013).

En esta etapa, la organización se basó en el trabajo colectivo. Por ejemplo, la transmisión de conocimientos para la realización de los recorridos se daba de padres a hijos o entre familiares y amigos, el contacto con los visitantes que llegaban al puerto también fue configurando la actividad turística. Los grupos contaban con fuertes lazos familiares y de amistad; cada grupo se estableció en diferentes puntos a lo largo del malecón desde donde salían para realizar los recorridos turísticos. De esta forma comenzaron a establecer acuerdos de trabajo con los restaurantes, hoteles y posadas que había en el lugar.

A nivel regional, también existía una organización extracomunitaria derivada de la pesca e integrada por las cuatro comunidades asentadas a lo largo de la ría. Era el espacio físico que utilizaban y compartían, pues, aunque cada comunidad tenía sus sitios de pesca, estos podían ser utilizados por pescadores de las cuatro comunidades sin importar la división política por municipios.

Estas prácticas organizativas entre comunidades se trasladaron a la actividad turística, pues a pesar de que las poblaciones de flamencos se encuentran principalmente en Las Coloradas, son los habitantes de Río Lagartos y San Felipe quienes hacen uso turístico de este recurso.

Instituciones

La combinación de la actividad turística con la pesquera hizo que los PSTC crearan normas y reglas para regular el funcionamiento de los grupos de trabajo que permitieron establecer un orden y criterios para la atención de los turistas, un sistema de sanciones y estrategias de apoyo en caso de enfermedades o accidentes. Un ejemplo de esto es una lista de turnos para hacer los recorridos la cual se ha mantenido desde el inicio de la actividad. *La lista ya existía... luego cuando ingresamos al parador y se unieron los grupos, se hizo una nueva lista para todos, se rifó entre los tres grupos. Cada gente sacó un papelito, el número que le tocaba sabía que número era y tras de quien iba y hasta ahorita se sigue respetando eso* (PST, Río Lagartos, 2013).

Este orden se combina con los acuerdos que hay con agencias de viajes, con clientes que llegan buscando a un PSTC en particular, o de acuerdo al tipo de recorrido que les toca, pues el ingreso por un viaje a la playa no es el mismo que uno para observar flamenco; de tal forma que todo el tiempo se ajustan los turnos con la idea de que haya un equilibrio en el ingreso de todos los integrantes. *Se hacen acuerdos entre las dos agrupaciones que están acá. Uno de ellos podría ser que si salen en un grupo, alguien que lleva pura gente a la playa, te van debiendo tus tours a los flamencos, a menos que no vengas a trabajar un día, ahí se te brincaría* (PST, Río Lagartos, 2013).

También tienen instituciones que buscan la reciprocidad entre los integrantes, como el caso los permisos por enfermedad: *...tienes permiso para ir al doctor, luego llegas acá y si te brinca el tour, entras en el número dos de trabajo, para ya no esperar a los demás* (PSTC, Río Lagartos, 2013).

En los casos en los que algún integrante del grupo no cumpla con las reglas o acuerdos establecidos, se encontró que todos los grupos castigan al infractor con la suspensión de recorridos, durante uno, dos o más turnos, dependiendo del motivo.

La mayor parte de estas reglas son acuerdos de palabra y compromiso, es decir, que no se encuentran plasmadas en documentos como actas de asamblea o reglamentos oficiales por lo que su cumplimiento descansa en la confianza y reciprocidad entre ellos ya que fueron establecidas bajo consenso de

todos los participantes. La mayor parte de los acuerdos que rigen la forma de trabajo en la actualidad se establecieron durante este periodo. *La verdad cuando salen, aquí ahorita yo vine y vi que embarque la gente, pero a la ida no puedo verlo, entonces hay confianza de que ellos tienen que hacer su trabajo bien* (PSTC, Río Lagartos, 2013).

Sin embargo, no se observan reglas o acuerdos en cuanto al uso de los sitios turísticos al momento de la observación de flamencos. Así, por ejemplo, la mayor parte de ellos provocaba el vuelo de los flamencos para satisfacer al turista.

Paralelamente a estos procesos locales, desde esferas regionales, nacionales e internacionales se estaban movilizand o estrategias conservacionistas que venían acompañadas por discursos que hicieron que Río Lagartos fuera foco de políticas para la protección de los flamencos. En 1979 se decretó el Refugio de Fauna Silvestre del Flamenco Rosa Mexicano y en 1983, con el decreto de la Ley General para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), el área se recategorizó como Reserva Especial de la Biósfera... *esto coincide con el impacto que tuvo el huracán Gilberto en 1988 que puso en los ojos de la entidad federal entonces responsable, la SEDUE, la existencia de Río Lagartos, que hasta entonces había sido un refugio pero de papel, no había ningún programa de manejo ni nada por el estilo, y a partir de ese gran evento hidrometeorológico, se empieza a trabajar en la formulación de un programa de manejo* (Integrante de Conanp, Río Lagartos, 2013).

Esto, junto con el impulso que se le dio al turismo a nivel nacional, provocó el aumento de la afluencia de visitantes al puerto y un papel más activo de las organizaciones de gobierno enfocadas a la conservación.

Etap a III. La regulación del turismo y conservación (1999-2013)

Prácticas organizativas

Un segundo momento coyuntural del turismo ocurrió con la recategorización del área como Reserva de la Biósfera, lo que propició el ingreso de nuevos actores (Conanp y nyc). La visión de estos actores acotó el turismo a la tendencia del ecoturismo. En este periodo la reserva fue reconocida a nivel internacional por diversos programas conservacionistas como el Programa del Hombre y la Biósfera (MAB) de la UNESCO, el convenio Ramsar o como Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) que incorporaron nuevas dinámicas enfocadas a la protección de los recursos naturales.



Con la visión cada vez más consolidada del ecoturismo como alternativa de desarrollo, las acciones de las dependencias gubernamentales fueron encaminadas a promover estas actividades (López y Palomino, 2008). La estrategia nacional para un desarrollo sustentable del turismo y la recreación en las Áreas Naturales Protegidas de México, por ejemplo, plantea que el turismo *se convierta en una de las actividades productivas alternativas para el desarrollo sustentable de las comunidades locales...por medio de la aplicación efectiva de los programas de subsidio y la coordinación con otras instancias gubernamentales, no gubernamentales y el sector privado* (Conanp, 2007:8).

A nivel local, tomó lugar una combinación de las prácticas organizativas previas con las establecidas por la autoridad ambiental u organizaciones externas. El efecto más importante fue la constitución de cooperativas turísticas, estrategia impulsada por el gobierno mediante la idea de que al estar constituidos, podrían tener más acceso a los apoyos del gobierno: *...la cooperativa se formó porque a raíz de todo esto, la reserva estuvo pidiendo si había grupos constituidos legalmente, y aparte para los apoyos para poder tener más reconocimiento pues te pedían que la cooperativa ya esté legalmente constituida* (PSTC, Río Lagartos, 2013).

En el 2013 se conformó la Federación Turística, proceso promovido por la Conanp y la presidencia municipal de Río Lagartos, también bajo el argumento de contar con más apoyos y tomar acuerdos. La organización incluye a cuatro cooperativas y busca ser un medio a través del cual se puedan resolver algunos de los conflictos más importantes. Ejemplo de ello es la necesidad de contar con un solo precio en los servicios, pues la falta de consenso ha provocado una fuerte competencia entre PSTC, también se espera que funcione como una figura para la gestión de apoyos y acuerdos en el manejo del turismo.

Estos cambios fueron impulsados por diferentes actores sociales, ya sea mediante el otorgamiento de subsidios (Conanp, Gobierno Municipal) para el pago de jornales, equipamiento de embarcaciones, cursos de capacitación y otros proyectos en los que se mostraba como ventaja el estar agrupados en cooperativas; también se involucraron organizaciones de la sociedad civil (Pronatura, A. C., Niños y Crías, RARE) e instituciones académicas (Cinvestav, Ecosur, UADY) para la realización de estudios, diagnósticos y cursos de capacitación.



Instituciones

Las nuevas reglas establecidas por la Conanp se combinaron con las existentes y en la mayor parte de los casos se complementaron o fusionaron. En otros casos, chocaron con acuerdos y reglas (tácitas) previas, lo que generó o profundizó conflictos en la comunidad, entre los PSTC con el gobierno o con otros actores sociales. Una de las regulaciones más importantes fue el establecimiento del sistema de permisos turísticos que obligó los PSTC a tramitar dicho documento, junto con todos los demás requisitos que la ley establece. Los PSTC fueron “regularizándose” en función de sus estrategias individuales o colectivas. No todos lograron o decidieron integrarse al nuevo esquema establecido porque solo se integraban al turismo durante periodos vacacionales, aunado a la imposibilidad de adquirir una embarcación exclusiva para el turismo, tal como lo marca la norma.

Esto también tuvo efectos en la relación PSTC-Pescadores. Antes del establecimiento de los permisos los PSTC aceptaban que algunos pescadores se integraran al turismo en ciertas épocas. Pero con las nuevas regulaciones que se aplican solamente a los PSTC autorizados y no a los que ahora son llamados “piratas” y la falta de vigilancia por parte de la autoridad, se genera el conflicto que ha tenido efectos en la participación y cumplimiento de las reglas al considerar que es injusto que los piratas no pagan permisos, no pagan derechos (PSTC, Río Lagartos, 2013).

La forma de transmisión de conocimiento también se transformó, pues surgieron nuevos actores que integraron otro tipo de información mediante la educación ambiental o la capacitación a través de cursos y pláticas. Estos eran llevados a cabo por la Conanp, NyC y el Ayuntamiento de Río Lagartos, en coordinación con otras organizaciones de gobierno, civiles o académicas (RARE, Seduma, Sectur, Cinvestav, Ecosur, UADY). Estas estrategias buscaron cumplir con los criterios establecidos respecto a los servicios turísticos, y formar a los PSTC de acuerdo a lo que se dice que “debe ser un guía naturalista”. Desde el punto de vista del gobierno se dice que aún: falta mucho para lograr la transición de pescadores a guías” y agregan: *“estamos esperando esta transición y tenemos instituciones de investigación y académicas que... están viniendo a trabajar con ellos y están apoyando en ese aspecto entonces esperamos que en un tiempo no muy largo y no muy lejano ya podamos controlar esta parte turística y que ellos entiendan la necesidad* (Integrante de Conanp, Río Lagartos, 2013).



La opinión de los PSTC, por su parte, es divergente y está en función de las realidades individuales y colectivas por lo que no todos han participado en la “capacitación formal”. Algunos opinan que no siempre les han ayudado, principalmente por el uso de términos muy técnicos. *Como dos o tres veces hemos recibido capacitación, mayormente llegan y nos lo dan... me fastidiaba por no saber escribir ni nada...* (PSTC, Río Lagartos, 2013). *Yo una vez tuve un curso con un amigo que era biólogo y me explica un curso de cómo debo pasar en tal lado y como me debo acercar, le dije si yo vengo, te lo tengo que desmenuzar para que me entiendas y te quede algo de lo que vengo a explicar, ahora muchos cursos han venido a darse y te lo explican así, tipo doctorado, y yo no lo voy a entender* (PSTC, Río Lagartos, 2013).

Discusión

El manejo de las ANP se fundamenta en la sostenibilidad como estrategia para la conservación de la biodiversidad. Si bien hay referentes biofísicos concretos para definir “biodiversidad”, se debe reconocer que es un discurso producido históricamente como respuesta a la problematización de la sobrevivencia, motivada por la pérdida de la diversidad biológica (Escobar, 1998) y como tal, genera una serie de ideas que permean en diferentes ámbitos de la realidad, un ejemplo es el concepto de “turismo sustentable” o “ecoturismo” que plantea conservar la biodiversidad, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades y asegurar actividades económicas a largo plazo (López y Palomino, 2008).

En Río Lagartos el turismo resultó ser una alternativa para personas que ya no podían pescar por afecciones en la salud, edad avanzada, disminución del recurso pesquero y el aumento de pescadores; estos procesos ya se han documentado en otras comunidades pesqueras en donde la organización social turística parte de sus antecedentes como pescadores (López, 2011). Se observó que a pesar de la intervención de actores externos, existen prácticas que se mantienen, como la transmisión de conocimientos a través de la instrucción oral, que ha sido una práctica que afianza los lazos entre las personas y entre estas con la naturaleza (Aguiar y Membreño, 2010) y que en Río Lagartos se observa entre padres a hijos, amigos, familiares o en las nuevas relaciones de patrón-empleado. Esto es indicio de una organización social fundamentada en la acción colectiva que además de promover la participación de los miembros de un colectivo, también refuerza la reciprocidad y la confianza entre las personas (Ostrom *et al.*, 2003) al permitir que la responsabilidad sobre el



mantenimiento y buen funcionamiento de la actividad y del grupo recaiga en todos los integrantes del colectivo y no en actores externos.

La capacidad organizativa ha sido un elemento importante para el ensamblaje de nuevas políticas, pero también motivo de conflictos, principalmente entre los grupos de PSTC entre los que se observa una competencia, considerada por muchos de ellos como “desleal” y que ha dificultado la colaboración por la falta de espacios de participación donde se logren nuevos arreglos institucionales mediante la acción colectiva.

Si bien es cierto que los mecanismos de vigilancia, control y la ordenación de las actividades turísticas son necesarios, cuando no existen acuerdos en común sobre la reglas de definición de límites, de mecanismos de solución de conflictos, planes de monitoreo, sanciones graduadas y apropiadas, los actores sociales se involucran en conflictos y no se enfocan en sostener el sistema (Ostrom, 2011) y tienen como consecuencia la transgresión de las normas conservacionistas que poco a poco se va convirtiendo en costumbre (Aguiar y Membreño, 2010).

Un ejemplo de esto en Río Lagartos fue el establecimiento del sistema de permisos turísticos que dividió a los PSTC en dos grupos: los autorizados y los “piratas”. Esta división, junto con la falta de vigilancia efectiva, la aplicación temporal de las nuevas normas y la temporalidad del turismo, provoca que en temporadas altas haya una fuerte competencia por los visitantes que tiene como consecuencia la disminución de los precios del servicio y provoca impactos negativos en el sistema ambiental al provocar el aumento del número de embarcaciones en la ría (hasta treinta embarcaciones al mismo tiempo, de acuerdo con algunos PSTC).

Cuando los cambios en los sistemas sociales surgen por el establecimiento de un nuevo orden impuesto por el estado, provocan un debilitamiento de las organizaciones locales al disminuir su capacidad de respuesta. Estos cambios requieren de un proceso de adaptación y reestructuración en el que la participación, confianza y reciprocidad juegan un papel fundamental de cara a la creación de una nueva institucionalidad. Actualmente en Río Lagartos se privilegia la institucionalización impuesta por la Conanp y otros actores externos, legitimando el nuevo orden impuesto; las instituciones locales han perdido fuerza lo que ha dificultado la toma de decisiones y la adaptación de su organización.

Esto coincide con lo encontrado en otros sitios en donde el papel de las comunidades locales se reduce a la aceptación de las condiciones que establecen actores externos (Brenner, 2009 y 2010), a la búsqueda de apoyos económicos de gobierno y de organizaciones internacionales, que provoca un aumento en los conflictos entre pobladores, pues los beneficios del turismo y

de las políticas de conservación se quedan en un reducido número de familias dependientes de estos apoyos y las mayores ganancias en manos de operadoras turísticas (Aráujo-Santana *et al.*, 2013).

La gran complejidad que genera la gama de actores dentro de las ANP y las características del turismo como actividad económica, dificulta el manejo y el logro de los supuestos de sustentabilidad; sobre todo cuando predomina una visión instrumental en la que sigue prevaleciendo la idea de que la gestión eficaz de un ANP es responsabilidad exclusiva y preponderante de uno o varios actores particulares, que deben “controlar” y “capacitar” a los actores locales, y cuya participación queda en el plano de la aceptación y cumplimiento de las nuevas normas. Una propuesta alternativa es considerar la importancia de las formas de organización locales, las instituciones y el conocimiento tradicional como base de la conservación para crear conocimiento nuevo y permitir la evolución del saber existente (Berkes y Turner, 2006). Ya ha sido documentado en otros estudios que las instituciones locales colectivas creadas mediante procesos de participación permiten manejar más adecuadamente los cambios, costos y beneficios que el ecoturismo introduce en las comunidades y son un pilar importante en el manejo de los recursos naturales al facilitar la adaptación de la organización social a dichos cambios (López *et al.*, 2013; Stronza y Gordillo, 2008). En el sitio de estudio, la participación ha sido reconocida como una necesidad para la solución de los principales conflictos y para establecer acuerdos colectivos que aseguren la sostenibilidad del turismo. Una de las acciones que busca abrir estos espacios de participación es la creación de la Federación Turística que pretende integrar a todos los PSTC de Río Lagartos, a la fecha se han integrado cuatro de los seis grupos, lo cual desde el punto de vista de los PSTC, es un avance pero no es suficiente para lograr los objetivos que se buscan.

En un gran número de ANP, el programa de manejo no retoma la organización social ni las instituciones locales; son instrumentos realizados principalmente por actores externos que establecen formas de manejo desvinculadas de la identidad del sitio y tienden a simplificar la realidad social al despojar a los sitios de su propia historia, esto puede provocar la falta de compromiso en el cuidado de los recursos existentes, pues ese cuidado se traslada hacia quienes “manejan” el ANP (Durand y Jiménez, 2010). La ruptura en el sistema colectivo de participación y de comunicación transforma los territorios en espacios deteriorados, no solo en lo referente a sus cualidades y potencialidades como espacios de biodiversidad, sino en las relaciones entre los pobladores, propiciando la conformación de grupos de poder (Aguiar y Membreño, 2010).



Cuando las políticas son implementadas en las comunidades sin reconocer los procesos sociales internos ni las instituciones que los rigen, causan la ruptura y atomización de los grupos dentro de la comunidad, pues cada uno intenta asegurar sus propios intereses mediante la manipulación del discurso ambiental (Doyon, 2008). Hasta ahora este modelo de uso de los recursos naturales no ha garantizado mejores niveles de vida, mayores oportunidades económicas para la población ni ha provisto de los beneficios ambientales que presupone la actividad (Daltabuit *et al.*, 2006; Díaz, 2010; Maerk, 2002).

Es por esto que la construcción de áreas de conservación debe estar fundamentada en la experiencia de la población residente con el fin de crear un marco de negociación y herramientas de diálogo para la construcción de nuevas alianzas; se requiere que el gobierno y las dependencias de conservación estén dispuestas a explorar nuevos modelos e incorporar nuevas disposiciones institucionales (Molnar, 2006) y buscar que las ANP funcionen como territorios, es decir, como espacios socializados donde los pobladores locales y sus organizaciones figuren como actores centrales (Durand y Jiménez, 2010). Estos nuevos modelos ya han sido probados en el manejo de recursos y han demostrado ser medios eficaces para promover la conservación y reconocer los derechos de los habitantes, promover el respeto, integrar el conocimiento y las perspectivas de los pueblos locales, en vez de los modelos clásicos de una protección rígida de paisajes bajo el auspicio de dependencias e instituciones estatales (Merino y Robson, 2006; Molnar, 2006; Stronza y Gordillo, 2008).

En Río Lagartos, el turismo se encuentra en un momento coyuntural de su historia, pues actualmente es una actividad realizada por la comunidad local, esto representa una gran oportunidad para encontrar mecanismos para el manejo de los bienes comunes mediante la acción colectiva, que promuevan la conservación del flamenco y mejoren la actividad turística. Aunque la confianza y reciprocidad se han ido desgastando con el tiempo, todavía existe interés en participar en la resolución de conflictos.

El reto es lograr que el turismo cumpla en mayor grado con las expectativas que se le ha impuesto, mediante acciones que fortalezcan a nivel local las relaciones de participación y colaboración entre PSTC, organizaciones de gobierno, de la sociedad civil y empresas; que promuevan la autogestión participativa a través de procesos de aprendizaje y la construcción de una nueva institucionalidad al contemplar el logro y respeto de los objetivos de cada uno de los actores sociales. Esto es un proceso continuo en el que los actores sociales van tomando decisiones y evaluando los resultados para hacer ajustes al sistema, es por esto que se debe buscar que, dentro de ANP, los Programas



de Manejo sean creados a partir de las propuestas locales para generar esquemas de gobernanza más adecuados dentro de estos sistemas socioambientales complejos.

Conclusiones

El turismo es una actividad económica de gran complejidad que provoca la transformación de los sistemas sociales a escala local, regional, nacional y global. La complejidad que implica el desarrollo de esta actividad en ANP no ha permitido que se logren los objetivos que se plantean desde el discurso al provocar rupturas en los sistemas locales para la toma de decisión y de organización. Se requiere establecer nuevas formas de manejo en las que se privilegie la acción colectiva y participación de todos los actores sociales involucrados, con el fin de lograr arreglos institucionales adecuados.

Bibliografía

- Aguiar, P. M. R. y A. A. Membreño (2010) "Apropiación de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas" en G. R. Durán y M. Méndez (eds.), *Biodiversidad y desarrollo humano en Yucatán*. México, CICY, PPD-FMAM, Conabio, Seduma.
- Appendini, K. y M. Nuijten (2002) "El papel de las instituciones en contextos locales" *Revista de la CEPAL*. Núm. 76, pp. 71-88.
- Araújo-Santana, M. *et al.* (2013) "Tourism polices, social partners and ecotourism in the Yucatan península" *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. XIII, núm. 43, pp. 641-674.
- Beaumont, N. y D. Dredge (2010) "Local tourism governance: A comparison of three network approaches" *Journal of Sustainable Tourism*. Vol. 18, núm. 1, enero, pp. 7-28.
- Berkes, F. y N. Turner (2006) "Conocimiento, aprendizaje y resiliencia de los sistemas socioecológicos" en L. Merino y J. Robson (comp.), *El manejo de los recursos de uso común: la conservación de la biodiversidad*. México, The Christensen Fund, Fundación Ford, Semarnat, INE.
- Braudel, F. (1970) *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Ediciones Castilla.
- Brenner, L. (2009) "Aceptación de políticas de conservación ambiental: el caso de la reserva de la biósfera Mariposa Monarca" *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. IX, núm. 30, mayo-agosto, pp. 259-295.
- Brenner, L. (2010) "Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas" *Revista Mexicana de Sociología*. 72, núm. 2, abril-junio, pp. 283-310.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) (2007) Programa de Conservación y Manejo Reserva de la Biósfera Ría Lagartos. México, Semarnat.

- Córdoba, J. *et al.* (2004) "Efectos locales de políticas globales: Celestún y <su> reserva de la biósfera (Yucatán, México)" *Anales de Geografía*. Núm. 24, pp. 55-78.
- Dahal, G. R. y D. Capistrano (2006) "Forest governance and institutional structure: An ignored dimension of community based forest management in the Philippines" *International Forestry Review*. Vol. 8, núm. 4, pp. 377-394.
- Daltabuit, M. *et al.* (2000) *Ecoturismo y desarrollo sustentable. Impacto en comunidades rurales de la selva maya*. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Daltabuit, M. *et al.* (2006) *El turismo costero en la ecorregión del sistema arrecifal mesoamericano*. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Doyon, S. (2008) "La construcción social del espacio: el caso de la reserva de la biósfera de Río Lagartos, Yucatán, México" en O. Beltrán, J. Pascual e I. Vaccaro (coord.), *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. España, ANKULEGI.
- Drumm, A. (2008) "The threshold of sustainability for Protected Areas" *Bioscience*. Vol. 58, núm. 9, pp. 782-783.
- Durand, L. y J. Jiménez (2010) "Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no-lugares. Notas para México" *Revista Lider*. Vol. 16, año 12, pp. 59-72.
- Escobar, A. (1998) "Whose knowledge, whose nature? Biodiversity, conservation, and the political ecology of social movements" *Journal of Political Ecology*. Vol. 5, pp. 53-82.
- Fajardo, G. C. E. (2010) "La acción colectiva como escenario para el desarrollo del ecoturismo. Evaluación de las capacidades cooperativas de Asegüicoc y su contribución al desarrollo del ecoturismo en la Sierra Nevada de El Cocuy y Güicán, Colombia" *Revista Cooperativismo y Desarrollo*. Vol. 18, núm. 97, Jul-Dic, pp. 139-158.
- Fraga, B. J. y M. D. Cervera (2005) "Una aproximación a la construcción de un paisaje costero en el área Maya" en G. M. Colunga y A. Larqué (eds.), *Naturaleza y sociedad en el área maya. Pasado, presente y futuro*. México, Academia Mexicana de Ciencias, CICY.
- Guevara, B. A. (2005) "Los grandes errores institucionales de la planeación del turismo en México" *Teoría y Praxis*. Núm. 1 pp. 69-80.
- Hernández, N. M. L., Alonso, L. M. P. y A. Pueyo (2013) "Innovación y desarrollo endógeno en áreas rurales: el caso del Somontano de Barbastro (Huesca, España)" en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. Vol. 59, núm. 3, pp. 501-522.
- Hernández, C. R. E., Suárez, G. R. M. y J. A. López (2015) "Integración de una red de agroecoturismo en México y Guatemala como alternativa de desarrollo local" *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 13, núm. 1, ene-abr, pp. 191-205.
- Hiernaux, N. D. (1999) "Cancun Bliss" en D. R. Judd y S. Fainstein (eds.), *Tourist city*. E. U., Yale University Press.
- Lagunas, D. (coord.) (2007) *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares*. México, Plaza y Valdés, S. A. de C. V.



- Lira, T. I. y E. Naranjo (2003) "Abundancia, preferencia de hábitat e impacto del ecoturismo sobre el puma y dos de sus presas en la reserva de la biósfera El Triunfo, Chiapas, México" *Revista Mexicana de Mastozoología*. No. 7, pp. 20-39.
- Liscovsky, I. J. (2011) *Gobernanza ambiental: cultura pesquera versus política ecoturística en La Encrucijada (Chiapas, México)*. Tesis de Doctorado. México, El Colegio de la Frontera Sur.
- López, M. Y. C. (2011) *El interés de habitantes de Sisal, Yucatán en el desarrollo de la comunidad como centro turístico a través del uso y manejo del patrimonio cultural y natural* Tesis de maestría. México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- López, P. G. y B. Palomino (2008) "Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México" *Teoría y Praxis*. Núm. 5 pp. 33-50.
- Marín, G., García de F. A. y M. Daltabuit (coord.) (2012) "Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México" *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Núm. 7, 275 pp.
- Maerk, J. (2002) "(Des)encuentros interculturales: mayas y turistas en Quintana Roo, México" en A. Pereira, I. Boxil y J. Maerk (eds.), *Turismo, desarrollo y recursos naturales en el Caribe*. México, Plaza y Valdés.
- Merino, L. y J. Robson (comp.) (2006) *El manejo de los recursos de uso común: la conservación de la biodiversidad. México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A. C., The Christensen Fund, Fundación Ford, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología*.
- Molnar, A. (2006) "El manejo de los recursos de uso común: la conservación de la biodiversidad. Temas emergentes, conclusiones y recomendaciones" en L. Merino y J. Robson (comp.), *El manejo de los recursos de uso común: la conservación de la biodiversidad*. México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A. C., The Christensen Fund, Fundación Ford, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología.
- Monterroso, S. N. y L. Zizumbo (2009) "La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso?" *Convergencia*. Vol. 16, núm. 50, mayo-agosto, pp. 133-164.
- Ostrom, E. (2011) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E., Ahn, T. K. y C. Olivares (2003) "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva" *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 65, núm. 1, enero-marzo, pp. 155-233.
- Pérez, R. C. et al. (2011) "El turismo como intervención e implicaciones para las comunidades rurales" *Gestión Turística*. Núm.16, julio-diciembre, pp. 229-264.
- López, J. R. et al. (2013) "Instituciones locales y procesos organizativos: el caso de la reserva de la biósfera Sian Ka'an" *Estudios Sociales*. Núm. 41, enero-junio, pp. 65-93.



- Stronza, A. y J. Gordillo (2008) "Community views of ecotourism" *Annals of Tourism Research*. Vol. 35, núm. 2, pp. 448-468.
- Toledo, V. M. (2005) "Repensar la conservación: ¿Áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?" *Gaceta Ecológica*. Núm.77, pp. 67-83.